

SECRETARÍA: Santiago de Cali, 06 de mayo de 2022. A Despacho del Señor Juez el presente proceso. Provea.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria

RAD.- 760013103004202000012100

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, seis (06) de mayo de dos mil veintidós (2022)

DISPONE

Se allega nuevamente, por parte del apoderado judicial de la parte actora, escrito mediante el cual acredita el diligenciamiento de la notificación a la aquí demandada, solicitando además se dicte la sentencia que corresponde, debido al resultado positivo de la misma.

De la revisión del expediente digital, se puede corroborar que igual solicitud fue resuelta mediante auto de fecha 29 de julio del año anterior, el cual fue notificado por estados electrónicos el día 05 de agosto siguiente.

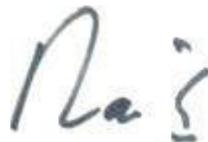
Por ello se,

DISPONE:

ESTESE el memorialista a lo resuelto en el auto de fecha 29 de julio del año 2021, el cual fue notificado por estados electrónicos el día 05 de agosto del mismo año.

NOTIFIQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **066** DE HOY **May. 09- 2022**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria

